

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 7
Córdoba**

Núm. 4.066/2011

D^a Maria Soledad Gutierrez Lopez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia numero 7 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 2468/2010 a instancia de Adelina Lopera Ruiz y Atanasio Pulido Perez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana.- Edificación señalada con el número veintiocho de la calle Ramón y Cajal, de Villaviciosa de Córdoba.

Tiene una superficie construida de veintinueve metros cuadra-

dos.

Linda: por su frente, con la calle de su situación; por su derecha, con el número treinta de la calle Ramón y Cajal, de D. Antonio Contreras Pulido; por su izquierda, con el número veintiséis de la misma calle, de D. José-Máximo del Rey García, hoy de D^a Rafaela Olegario Sánchez; y por su fondo, con el número cuarenta y uno de la calle Agustín López, de D. Antonio Contreras Pulido. Y referencia catastral 3465420UH2136N0001J0.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 12 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial, María Soledad Gutiérrez López.